

# Especialidades médicas

Los futuros médicos asisten a una **escuela de medicina** cuando completan sus estudios en la universidad. Los estudiantes de medicina aprenden sobre diferentes áreas de la medicina, incluidas aquellas que se denominan especialidades. Cuando finalizan sus estudios en la escuela de medicina, los médicos escogen una especialidad sobre la cual reciben más educación y, con el tiempo, práctica. La educación para cada especialidad lleva entre 3 y 7 años de residencia después de la escuela de medicina. Algunas especialidades médicas tienen **subespecialidades** que requieren, incluso, mayor educación y capacitación. Dado que el conocimiento médico es tan complejo y avanzado, la mayoría de los médicos limitan el ejercicio de la profesión a su área de especialización. El número de JAMA del 5 de septiembre de 2007 es un número temático acerca de la educación médica. Esta Hoja para el Paciente está basada en otra publicada anteriormente en el número de JAMA del 3 de septiembre de 2003.

## ESPECIALIDADES DE ATENCIÓN PRIMARIA

- Medicina familiar (atención primaria de niños y adultos)
- Medicina interna (atención primaria de adultos)
- Pediatría (atención primaria de niños)

Los médicos que practican las especialidades de atención primaria se centran en la atención general del paciente. Por lo general, coordinan la atención especializada que un paciente puede recibir de diferentes especialistas médicos. Generalmente, los médicos de atención primaria proporcionan atención continua a los pacientes durante un período prolongado. También se ocupan de prevenir enfermedades y problemas médicos.

## OTRAS ESPECIALIDADES

- Alergia e inmunología (enfermedades alérgicas)
- Anestesiología (control del dolor y otros cuidados durante la cirugía)
- Cirugía de colon y rectal
- Dermatología (enfermedades cutáneas)
- Medicina de emergencia (atención de emergencia)
- Genética médica
- Neurología (enfermedades del sistema nervioso)
- Neurocirugía (cirugía del cerebro y del sistema nervioso)
- Medicina nuclear (uso de materiales nucleares para diagnóstico y tratamiento)
- Obstetricia y ginecología (aparato reproductor femenino, incluida la atención prenatal y cuidados del parto)
- Oftalmología (enfermedades oculares)
- Cirugía ortopédica (huesos y articulaciones)
- Otorrinolaringología (oído, nariz y garganta)
- Patología (diagnóstico de tejidos y fluidos corporales)
- Medicina física y rehabilitación
- Cirugía plástica (piel y superficie corporal)
- Medicina preventiva (salud pública y prevención de enfermedades)
- Psiquiatría (trastornos mentales)
- Radiología (diagnóstico a partir de imágenes; radioterapia)
- Cirugía (cirugía general)
- Cirugía torácica (cirugía cardíaca y de tórax)
- Urología (riñones y sistema urinario)

## SUBESPECIALIDADES

Entre las subespecialidades de la medicina interna y la pediatría, se encuentran la **cardiología** (enfermedades cardíacas), la **nefrología** (enfermedades renales) y la **reumatología** (artritis y enfermedades del tejido conjuntivo). Entre las subespecialidades quirúrgicas se encuentran la **cirugía de mano** y la **cirugía vascular** (de los vasos sanguíneos).

Se puede obtener información sobre las especialidades a través de la **Junta Americana de Especialidades Médicas (American Board of Medical Specialties)**, una organización que regula el desarrollo de especialidades de la medicina. Esta organización ratifica los estándares que permiten a los médicos obtener **certificación** de la **Junta**. Cuando un médico cumple con los requisitos de una junta de especialidad médica (un cierto nivel de educación, experiencia y pruebas especializadas de conocimiento y habilidades), se le denomina diplomado de esa junta de especialidad. A partir de ese momento, el médico puede afirmar que está certificado por la junta de esa especialidad médica. La certificación de la junta a un médico puede verificarse a través de la Junta Americana de Especialidades Médicas.

Fuentes: American Board of Medical Specialties, American Medical Association, Council of Medical Specialty Societies

## PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN

- American Board of Medical Specialties  
[www.abms.org](http://www.abms.org)
- Council of Medical Specialty Societies  
[www.cmss.org](http://www.cmss.org)

## INFÓRMESE

Para encontrar esta y otras Hojas para el Paciente de JAMA anteriores, vaya al enlace Patient Page (Hoja para el Paciente) del sitio web de JAMA en [www.jama.com](http://www.jama.com). Muchas están disponibles en inglés y español.

Janet M. Torpy, MD, Redactora

Alison E. Burke, MA, Ilustradora

Richard M. Glass, MD, Editor

La Hoja para el Paciente de JAMA es un servicio al público de JAMA. La información y las recomendaciones que aparecen en esta hoja son adecuadas en la mayoría de los casos, pero no reemplazan el diagnóstico médico. Para obtener información específica relacionada con su condición médica personal, JAMA le sugiere que consulte a su médico. Los médicos y otros profesionales de atención médica pueden fotocopiar esta hoja con fines no comerciales, para compartirla con los pacientes. Para comprar reimpresiones en grandes cantidades, llame al 203/259-8724.

